

INSTITUTO SINALOENSE PARA LA EDUCACIÓN DE LOS  
JÓVENES Y ADULTOS  
(ISEJA)

JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2022

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 9:00 horas del día 20 de mayo del año 2022, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas "Patria" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte., Col Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos (ISEJA), se reunieron: **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior, suplente de la Licenciada Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta de la Junta Directiva; **Profesora Sujey Guadalupe Portillo Chavira**, Jefa del Departamento de Educación para Adultos, suplente del Profesor Horacio Lora Oliva, Subsecretario de Educación Básica, Secretario en la Junta Directiva; **Ingeniero Juan Daniel Ochoa Flores**, Jefe del Área de Sistemas del ISEJA y Prosecretario en la Junta Directiva; **Licenciado Daniel Armienta Montaño**, Secretario Técnico, suplente del Licenciado Enrique Inzunza Cázares, Secretario General de Gobierno, Vocal en la Junta Directiva; **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, Jefe del Departamento de Programación Presupuestal, Suplente del Licenciado Enrique Alfonso Díaz Vega, Secretario de Administración y Finanzas, Vocal en la Junta Directiva; **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain**, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional, Suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria en la Junta Directiva; **Ingeniero Herbert César Sánchez Olivera**, Director de Operación de INEA, suplente de la Doctora Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y Presidenta del CONEVyT, Representante del INEA en la Junta Directiva; **Licenciado Imelda Patricia Montaño Flores**, Enlace Educativo, Suplente de la Licenciada Miriam Consuelo Nava Miller, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa, Representante de la Secretaría de Educación Pública en la Junta Directiva; **Licenciada Brenda Gisela Medina Medina**, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Educación Municipal del H. Ayuntamiento de Culiacán, suplente del Licenciado Jesús

Estrada Ferreiro, Presidente Municipal de Culiacán, Representante de los Ayuntamientos del Estado en la Junta Directiva; **Licenciado Miguel Ángel Gastélum López**, Presidente Ejecutivo del Patronato para la Educación de los Jóvenes y Adultos en Sinaloa, A.C., Vocal en la Junta Directiva; **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, Directora de Organismos Sectorizados de SEPyC, Vocal en la Junta Directiva y el **Doctor Rubén Miranda López**, Director General del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos.

Para dichos efectos, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente:

### Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 28 de febrero del año 2022.
- IV.- Informe del Director General del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por el Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos correspondiente al primer trimestre del año 2022 y, en su caso aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda el Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos, correspondiente al cierre del primer trimestre del año 2022.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.

## IX.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta segunda sesión ordinaria del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos, el Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, ofreció, a nombre de la Licenciada Graciela Domínguez Nava, una cordial bienvenida a los presentes, informó que de acuerdo con el registro de asistencia se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y en consecuencia, debidamente acreditado del quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente, declarando formalmente instalada la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

Solicita expresar a los integrantes de la Junta Directiva si alguien tiene alguna propuesta de modificación del orden del día o algún asunto general que desee inscribir.

A continuación, no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, ni ningún asunto general que inscribir, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO NÚM. 1/20 MAYO/2022**

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para esta segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos, correspondiente al año 2022.

A continuación, el Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

## **III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 28 de febrero del año 2022.**

En este punto, el Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, informó que se anexó una copia de la misma al CD de trabajo que se le envió a cada integrante para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían tenido el tiempo suficiente para su lectura y análisis, sometiéndolo a la aprobación de los presentes.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO NÚM. 2/20 MAYO/2022**

La Junta Directiva se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el 28 de febrero del 2022 del Órgano de Gobierno del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos.

Acto seguido el Doctor Ramón Rodrigo López Zavala continuó con el desahogo, del siguiente punto del orden del día.

### **IV.- Informe del Director General del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.**

*Acuerdo de seguimiento:*

## **ACUERDO NÚM. 6/28 FEBRERO/2022**

La Junta Directiva autoriza al Director General del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y los Adultos la readecuación de rubro presupuestal para efectos del cierre fiscal 2021, previa autorización del INEA.

*Seguimiento:*

Se realizó la reclasificación presupuestal por la cantidad de \$338,000.00 en el mes de diciembre del 2021, con la finalidad de cumplir con los compromisos de pagos establecidos para cubrir las necesidades extraordinarias de operación, no contempladas en el presupuesto original, pero indispensables para llevar a cabo un adecuado cierre del ejercicio.

Se utilizó en pagos de arrendamiento de las instalaciones de delegación municipal de angostura, comisiones bancarias, escaneo de documentación que se sube a la página de transparencia para cumplir con lo establecido en la ley, así como gastos de viáticos para llevar a cabo el cierre final de inventario 2021, y se cumplió con el requerimiento de pago del impuesto predial del edificio de las oficinas centrales del instituto.

*Acuerdo de seguimiento:*

## **ACUERDO NÚM. 7/28 FEBRERO/2022**

La Junta Directiva autoriza al Director General del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y los Adultos dar inicio al procedimiento para el ajuste de los estados financieros en el rubro de “Inventario de Activos Fijos”, toda vez que, existen diferencias significativas en el mismo, a raíz del inventario levantado por la entrega-recepción.

*Seguimiento:*

1. Hacer una conciliación en nuestros registros contables, administrativos y el levantamiento físico del inventario, con la finalidad de concluir cuales son cada uno de los activos fijos que deberán ajustarse. Mayo 2022.
2. Proporcionar y hacer del conocimiento a cada una de las coordinaciones de zona al personal responsable los inventarios de activos fijos después de los ajustes que se hagan en las oficinas centrales, con la finalidad de que ellos firmen la hoja de resguardo actualizada. Junio 2022.
3. Una vez realizado el punto anterior, realizar la propuesta del ajuste contable, para realizar el proyecto de los ajustes correspondientes contablemente. Julio 2022.
4. En esta cuarta fase o actividad, es trabajar la propuesta de los ajustes con el personal y área correspondiente de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa. Septiembre 2022.
5. Proporcionar a la Junta directiva que se lleva a cabo en el mes de octubre de 2022 el resultado final de los ajustes al inventario del activo fijo. Octubre 2022.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que el Director General de ISEJA, de la mano con los representantes de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, ha trabajado para dar seguimiento y presentar a la Junta Directiva un informe de la situación que presenta cada uno de los acuerdos, expresando el compromiso de continuar con la gestión hasta cumplirlo en su totalidad, y posteriormente informar el resultado en la siguiente sesión.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

## ACUERDO NÚM. 3/20 MAYO/2022

La Junta Directiva se da por enterado a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos.

Acto seguido el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Presidente suplente de la Junta Directiva, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

### V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por el Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos correspondiente al primer trimestre del 2022 y, en su caso aprobación.

El **Doctor Rubén Miranda López**, comentó que en el CD que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, el cual fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el trimestre a informar, mismas que se anexan a la presente acta, y que pone a consideración para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, comenta que algunos directores de Bachillerato y Telebachillerato han solicitado se reactive la iniciativa para la participación de los jóvenes de bachiller en la educación para los adultos desempeñando su servicio social, ya que quedó detenida debido a que se atravesó otra iniciativa de carácter nacional.

El **Doctor Rubén Miranda López**, responde que los resultados que se tienen y que se materializaron después analizar primer trimestre de esta iniciativa, son alrededor de 130 comités de planteles en Sinaloa de jóvenes haciendo su servicio social educando e incorporando a personas al servicio educativo; de estos 130 comités, aproximadamente 70 comités ya fueron capacitados por el personal del ISEJA, y se pretende que para agosto se incorporen de manera masiva, cuando los subsistemas o sistemas reinician sus convocatorias de servicio social.

A continuación, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO NÚM. 4/20 MAYO/2022**

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas realizadas por el Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos, correspondiente al primer trimestre del año 2022, y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, el Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Presidenta Suplente de la Junta Directiva solicitó el desahogó del siguiente punto del orden del día.

### **VI.- Presentación del informe del estado financiero del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos, correspondiente al primer trimestre del año 2022.**

El **Doctor Rubén Miranda López**, señaló que en el CD de trabajo que se entregó con anterioridad a los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada el estado financiero correspondiente al primer trimestre del año 2022, el cual fue revisado previamente con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas; y pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar. Solicita el uso de la voz al Jefe de Administración y Finanzas del ISEJA, Doctor Oracio Valenzuela Valenzuela, para responder las observaciones de la Junta Directiva.

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** hace referencia a ejercicios anteriores donde se ha mencionado el motivo del saldo de la Cuenta 1111, tiene un efectivo por \$9,623.01, pregunta si ese saldo será cancelado o de qué manera se cancelará dicha cantidad.

El **Doctor Oracio Valenzuela Valenzuela** responde que el registro de esta cuenta representa un efectivo con cargo a ciertos empleados, es saldo de muchos ejercicios anteriores, ya se tiene como parte de las observaciones del despacho externo y con recomendaciones para iniciar el proceso de cancelación. Este proceso ya está iniciado y se tiene calendarizado para cancelarse al cierre del primer semestre de 2022.

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** comenta que la Cuenta de Deudores Diversos a Cobrar a Corto Plazo presenta un saldo de \$130,614.41 por pago de viáticos, pregunta cuándo quedarían comprobados dichos pagos.

El **Doctor Oracio Valenzuela Valenzuela** responde que la naturaleza de la

cuenta, así como la operación del Instituto nos impide tener un saldo en ceros de la propia, ya que el depósito de viáticos es la vía por la cual el Instituto cumple con encomiendas, y su comprobación está basada en lineamientos de viáticos los cuales nos indican los tiempos de comprobación, esto implica a que el registro de un deudor en un mes, sea comprobado hasta el mes posterior.

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** menciona que la Cuenta de Derechos a Recibir Bienes o Servicios, subcuenta Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, se notó un incremento del saldo, ya que en el ejercicio del cuarto trimestre del 2021 fue de \$194,924.45 y en el primer trimestre del 2022 fue de \$337,039.95, pregunta cuál fue el motivo del aumento.

El **Doctor Oracio Valenzuela Valenzuela** responde que esta cuenta también representa un saldo para ajustarse. El incremento de esta cuenta se debe al pago de anticipos a ciertos proveedores para realizar trabajos que abarcaban a un periodo inicial en el primer trimestre y terminan para este segundo trimestre de 2022.

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** señala que no se cuenta con depreciaciones realizadas desde el 2019, solicita que se acuerde una fecha para realizar dichas depreciaciones.

El **Doctor Oracio Valenzuela Valenzuela** responde que derivado de la entrega-recepción, el ISEJA efectúa un inventario físico de los bienes muebles propiedad del Instituto, el cual es muy diferente al que se tiene en los registros contables, ya que se inició un proceso interno para realizar los ajustes correspondientes el cual está programado para que finique para el cierre del tercer trimestre de 2022. En el mismo sentido sería retomar el registro correcto de las depreciaciones.

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** por último menciona que en la Cuenta de Retenciones y Contribuciones a Pagar a Corto Plazo, se tiene un saldo de \$2,272,388.00, pregunta que si están al corriente con el pago de impuestos.

El **Doctor Oracio Valenzuela Valenzuela** responde que el saldo de esta cuenta se debe a que en el ejercicio aproximadamente de 2012, el ISEJA atendió el beneficio de un decreto presidencial que ofreció condonación de contribuciones retenidas, las cuales se operaron, sin embargo, no se registró contablemente

dicha condonación, por ello aparecen aun con saldo a cargo del ISEJA.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO NÚM. 5/20 MAYO/2022**

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y los Adultos, correspondiente al primer trimestre del año 2022, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleven a cabo, o no, en su caso la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

#### **VII.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno.**

En este punto, el **Doctor Rubén Miranda López**, comentó traer en agenda dos solicitudes de acuerdo.

##### ***Primera solicitud de acuerdo:***

El Director General del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y los Adultos solicita a esta Junta Directiva la modificación presupuestal para el primer trimestre de 2022 por el importe de \$356.60, dicho importe son los rendimientos generados en el trimestre.

Asimismo, se solicita que se le autorice al Director General dicha modificación por el mismo concepto, pero para el segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2022. Ello con la finalidad de que dichos recursos no se regresen y sean erogados en las diversas necesidades del Instituto.

El **Licenciado Misael Rubio Ojeda** señala que por tratarse de recurso mayormente federal, y una vez aprobada esta modificación por el INEA, sugiere que se modifique la redacción del acuerdo y se autorice iniciar las gestiones ante la Secretaría de Administración y Finanzas, con el fin de evitar observaciones posteriores.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes de la H. Junta Directiva

formularon el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO NÚM. 6/20 MAYO/2022**

La Junta Directiva autoriza al Director General del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y los Adultos iniciar las gestiones ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa para realizar la modificación presupuestal del primer trimestre de 2022 por el importe de \$356.60, dicho importe son los rendimientos generados en el trimestre. Asimismo, se autoriza al Director General iniciar las gestiones para la modificación por el mismo concepto, para el segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2022.

#### ***Segunda solicitud de acuerdo:***

El Director General del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y los Adultos, solicita a esta Junta Directiva la reclasificación presupuestal a partir del 01 de junio al 31 de diciembre de 2022, por un importe mensual de \$23,000.00 (\$161,000.00 de junio a diciembre de 2022).

Debido a que el INEA por medio de oficio UAF/SRMyS/280/2022 de fecha 15 de marzo de 2022, donde se notifica al ISEJA que ya no cubrirá por concepto de internet a las 46 plazas que actualmente cubre con presupuesto INEA y que, a partir del 01 de junio de 2022, se deberá cubrir con presupuesto de ISEJA.

El **Licenciado Misael Rubio Ojeda** indica que en el mismo sentido que el acuerdo anterior deben de iniciarse las gestiones ante la Secretaría de Administración y Finanzas para hacer la reclasificación del presupuesto para el pago del internet.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO NÚM. 7/20 MAYO/2022**

La Junta Directiva autoriza al Director General del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y los Adultos iniciar las gestiones ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa para la reclasificación presupuestal a partir del 01 de junio al 31 de diciembre de 2022, por un importe mensual de \$23,000.00 para el pago del concepto de internet para las 46 plazas del ISEJA en el Estado.

A continuación el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

### VIII.- Asuntos Generales.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que no se inscribieron asuntos generales por lo que procedió con el siguiente y último punto del orden del día.

### IX.- Clausura de la sesión.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, suplente de la Presidenta de la Junta Directiva, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las diez horas con cuatro minutos del día 20 de mayo de 2022, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media y Superior de la  
Secretaría de Educación Pública y Cultura  
Presidente Suplente de la Junta Directiva

**Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos (ISEJA), celebrada el día 20 de mayo de 2022.

Jefa del Departamento de Educación para Adultos  
de la Subsecretaría de Educación Básica  
Secretaria Suplente en la Junta Directiva

  
**Profesora Sujey Guadalupe Portillo Chavira**

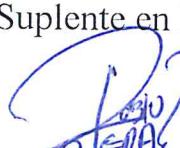
Jefe del Área de Sistemas del  
Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos  
Prosecretario en la Junta Directiva

  
**Ingeniero Juan Daniel Ochoa Flores**

Secretario Técnico de la Secretaría General de Gobierno  
Vocal Suplente en la Junta Directiva

  
**Licenciado Daniel Alberto Armienta Montaño**

Jefe del Departamento de Programación Presupuestal  
de la Secretaría de Administración y Finanzas  
Vocal Suplente en la Junta Directiva

  
**Licenciado Misael Rubio Ojeda**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos (ISEJA), celebrada el día 20 de mayo de 2022.

Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la  
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas  
Comisario Suplente en la Junta Directiva

Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain

Director de Operación del INEA  
Representante Suplente del INEA en la Junta Directiva

Ing. Herbert César Sánchez Olivera

Enlace Administrativo de la Oficina de Enlace Educativo  
de la SEP en el Estado de Sinaloa  
Representante de la SEP en la Junta Directiva

Licenciada Imelda Patricia Montaño Flores

Auxiliar Administrativo de la Dirección de Educación Municipal del H.  
Ayuntamiento de Culiacán,  
Representante Suplente de los Ayuntamientos  
del Estado en la Junta Directiva

BRENDA G.  
Licenciada Brenda Gisela Medina Medina

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos (ISEJA), celebrada el día 20 de mayo de 2022.

Presidente Ejecutivo del Patronato para la  
Educación de los Adultos en Sinaloa, A.C.

Licenciado Miguel Ángel Gastélum López

Directora de Organismos Sectorizados de la  
Secretaría de Educación Pública y Cultura  
Vocal en la Junta Directiva

Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón

Director General del  
Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos

Doctor Rubén Miranda López

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos (ISEJA), celebrada el día 20 de mayo de 2022.

*Acta elaborada por la  
Dirección de Organismos Sectorizados  
de la SEPyC.*